



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-121-L115
"MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA PREVENCION Y APOYO
EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

VALLENAR, 11 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2188

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 674 de fecha 08 de junio del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 557 de fecha 11 de mayo del 2015

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

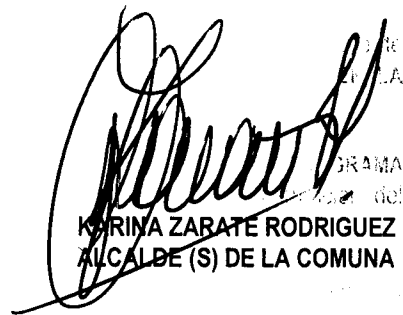
DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-121-L115 "MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-121-L115 "MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-121-L115 "MATERIAL DE OFICINA PROGRAMA PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-